

**DECRETO SUPREMO N° 13522**  
**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, los trabajadores mineros del sector privado, así como los locatarios y arrendatarios ?20 de Octubre? de las Empresas Mineras Catavi, Siglo XX, han solicitado al Supremo Gobierno la liberación de impuestos para la importación de 3.000 y 3.500 televisores respectivamente.

Que, es definición de la Política Social del Supremo Gobierno, ampliar los beneficios colaterales a los sectores laborales de bajos ingresos propendiendo que lleguen a ellos los medios de comunicación colectiva.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Libérase los derechos arancelarios, impuestos adicionales, impuestos nacionales, municipales, departamentales y universitarios a la importación de 3.500 televisores marca Zenith, modelo H193WXP de fabricación especial, con antena y sistema de regulador de voltaje Zenith patentado, en favor de los trabajadores locatarios y arrendatarios de las Empresas Mineras Catavi y Siglo XX, (?20 de Octubre?).

**ARTÍCULO 2.-** Libérase igualmente, la importación de 3.000 televisores marca Zenith, con antena y regulador de voltaje, con las mismas características técnicas que los anteriores, en favor de los trabajadores mineros de las Empresas Mineras Privadas: Internacionales M., Avicaya, Atorama; Compañía Minera del Sur, Estalsa, Empresa Minera Pabón, Nitto Boliviana, Don Vicente Banosquera Berenquela, Cerro Grande, Compañía Minera Unificada, Yanamallcu, Fabulosa Mines, Ursuorlandini.

**ARTÍCULO 3.-** Los televisores anteriores liberados pagarán los derechos a que se refiere el Decreto Supremo N° 13515 de 27 de abril de 1976.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, Minería y Metalurgia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maese Roca.